



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Rad.: 158374089001-2021-00123-00

DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DDO: EMILSEN SAENZ ROBLES

DECISION: AGENCIAS EN DERECHO

Tuta, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

El despacho para efectos de adelantar la liquidación de costas en el presente asunto señala como agencias en derecho el valor de UN MILLON OCHENTA MIL PESOS (\$1.080.000)M/Cte.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 32 hoy dos (2) de diciembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm